

## CUADERNILLO INFORMATIVO CINO-DAM 2018

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### 1. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

El 22 de octubre de 2014, el Honorable Congreso de la Nación transformó por Ley 26.997 al Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) en la Universidad Nacional de las Artes (UNA), materializando así el compromiso de las políticas educativas con la formación artística de nivel superior en nuestro país y en la región.

En 1996 se había creado el IUNA, a partir de la unión de los conservatorios, escuelas e instituciones terciarias que habían formado históricamente a los artistas y docentes de diferentes disciplinas, tales como el Conservatorio Nacional Superior de Música, la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación, el Instituto Nacional Superior de Cerámica, la Escuela Nacional de Arte Dramático, el Instituto Nacional Superior de Danzas y el Instituto Nacional Superior de Folklore.

En los años posteriores a esa creación se sumaron al IUNA diversos lenguajes artísticos y perspectivas, que dieron por resultado una institución universitaria nacional, autogobernada por todos los claustros que la conforman (docentes, no docentes, graduados/as y estudiantes) y constituida actualmente por nueve Unidades Académicas: Artes del Movimiento, Artes Dramáticas, Artes Visuales, Artes Musicales y Sonoras, Artes Audiovisuales, Artes Multimediales, Crítica de Artes, Folklore y Formación Docente.

La UNA actual supone en todo su desarrollo una propuesta innovadora que concretó el objetivo de jerarquizar la formación en el área artística en distintas disciplinas, dándoles un nivel universitario que aunara la teoría y la práctica como elementos fundamentales de una formación integral para artistas, adecuando la enseñanza artística a las necesidades del nuevo siglo, promoviendo la interrelación entre las distintas artes, y respetando las diferencias de cada área pero potenciando los infinitos cruces de fronteras entre lenguajes.

#### 2. EL DEPARTAMENTO DE ARTES DEL MOVIMIENTO

El Departamento de Artes del Movimiento (DAM) es la Unidad Académica de la UNA dedicada a las distintas disciplinas referidas al movimiento, que ofrece los títulos oficiales de mayor alcance en estas especialidades en Argentina.

El DAM está comprometido con un proyecto de universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad, que entiende su función en el contexto de una sociedad democrática en la cual el rol de la educación superior tiene relevancia social fundamental. Por lo tanto, la política institucional del Departamento se configura a partir de la comprensión de que los ejes de la actividad universitaria de nuestra institución son la docencia, la investigación, la extensión y la producción artística.

En este marco, se lleva adelante la formación de profesionales artistas, investigadores y docentes vinculados a diferentes perspectivas del movimiento, proponiendo una formación integral que aúna elementos técnicos, del proceso creativo, de la praxis y la reflexión como una unidad, con una visión crítica y atenta a los desafíos del arte contemporáneo.

Por esa razón, las/os egresadas/os de la institución están preparados para desempeñarse como profesionales en el ámbito de la docencia, la producción artística y la investigación en las artes del movimiento, con competencias que integran en una unidad saberes técnicos, reflexivos y creativos.

En función de ello, los Planes de Estudio incluyen tanto materias de diferentes lenguajes de movimiento y entrenamiento corporal, como asignaturas teóricas y de composición coreográfica, dictadas por maestros de reconocida trayectoria en nuestro país y en el exterior.

## 2.1. LAS CARRERAS DEL DAM

En el DAM se ofrecen carreras de pregrado, grado y posgrado, así como también cursos de formación que aportan al desarrollo de la danza y la práctica del movimiento.

Según el nivel de incumbencia y los alcances del título se puede cursar:

### Carrera de pre-grado

- Tecnicatura en Interpretación en Danza (RM N° 279/13)

### Carreras de grado

- Licenciatura en Composición Coreográfica, mención Danza (RM N° 1698/14)
- Licenciatura en Composición Coreográfica, mención Comedia Musical (RM N° 1428/15)
- Licenciatura en Composición Coreográfica, mención Danza Teatro (RM N° 1190/14)
- Licenciatura en Composición Coreográfica, mención Expresión Corporal (RM N° 1235/14)

### Carreras de posgrado

- Especialización en Tendencias Contemporáneas de la Danza (Res. IUNA N°1027/02- Res. CONEAU N° 47/13- Res. MEC y T N° 539/06)
- Especialización en Danza Movimiento Terapia (Res. IUNA N° 12/06 y Res. CONEAU N°1134/12)
- Maestría en Danza Movimiento Terapia (Res. IUNA N° 12/13 y Res. CONEAU N°711/13)

Se pueden conocer en detalle los planes de estudio, ingresando en:

[www.movimiento.una.edu.ar](http://www.movimiento.una.edu.ar) -----> Ingresantes -----> Carreras

Además, en el Departamento de Artes del Movimiento se dictan las asignaturas disciplinares correspondientes al Profesorado de Artes en Danza y el Profesorado de Artes en Danza con orientación en Expresión Corporal, cuyas titulaciones y matriculación de estudiantes pertenecen al Área Transdepartamental de Formación Docente.

Tanto la Secretaría Académica como la Oficina de Alumnos y Direcciones de Carreras del DAM tienen entre sus funciones atender, asesorar y acompañar a las/os estudiantes en los diversos aspectos que atañen a su vida académica institucional.

En la página web se puede encontrar más información sobre medios de contacto, horarios y guía de los trámites que se gestionan en la Oficina de Alumnos.

## 2.2. La Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil

Es el área desde donde se afianzan los vínculos con la comunidad, articulando y compartiendo la actividad universitaria, realizando convenios con otras instituciones e implementando becas. Es el espacio donde las/os estudiantes encuentran asesoramiento en lo que respecta a los aspectos de su inserción en la vida universitaria estudiantil. Trabaja en conjunto con la Secretaría Académica en la implementación de acciones que mejoren el tránsito académico de las/os estudiantes, tales como el Programa de Apoyo Académico y el Reglamento Especial de Permanencia Académica.

Asimismo, esta Secretaría administra y vehiculiza cuestiones referidas a diferentes programas de Becas, tanto del DAM, como de la UNA, el Ministerio de Educación y Deportes y otros.

- Becas de Ayuda Económica

Es un programa organizado por el Rectorado de la UNA, que ofrece la posibilidad de incorporarse al sistema de becas para estudiantes de las distintas carreras, pudiéndose solicitar distintos tipos de beneficios, de

acuerdo con las convocatorias que se establezcan oportunamente.

Pueden ser beneficiarios del Programa de Ayuda Económica para el Desarrollo Educativo (PAEDE) aquellas/os alumnas/os regulares de las carreras de grado e ingresantes que realicen su inscripción en las convocatorias correspondientes, atendiendo a los requisitos y condiciones establecidas en el Reglamento.

La UNA gestiona también las convocatorias del Programa Nacional de Becas (PNBU) y el Progresar, entre otros, de acuerdo con los requisitos planteados en los reglamentos correspondientes, y disponibles en las páginas web de los organismos oficiales.

- Becas de Extensión

La convocatoria es organizada por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil del DAM y se abre al comienzo de cada cuatrimestre.

Estas becas están destinadas a estudiantes regulares del Departamento y son únicamente para los Cursos de Extensión, según las posibilidades de aceptación de cada curso. La inscripción se lleva a cabo en la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil.

### 2.3. La Compañía de Danza de la UNA

Dirección: Roxana Grinstein

La Compañía de Danza de la UNA, perteneciente al Departamento de Artes del Movimiento, fue creada en el año 2002. Tiene carácter formativo y está integrada por estudiantes de la Universidad, quienes de esta manera establecen un vínculo entre la formación universitaria, la práctica escénica y la puesta coreográfica. Las obras del repertorio de la Compañía tienen una perspectiva contemporánea que apunta a la diversidad escénica y a las búsquedas particulares.

La Compañía de Danza participa, desde la Universidad, en el ámbito sociocultural y escénico de la danza, tanto en la búsqueda de lenguajes propios como en el borramiento de las fronteras con otros lenguajes artísticos.

Tiene entre sus objetivos:

- Establecer vinculaciones entre la formación universitaria y la profesionalización mediante becas de formación artística.
- Desarrollar en las/os estudiantes el compromiso con el trabajo de investigación, el trabajo en grupo y la incorporación de diferentes lenguajes.
- Representar a la Universidad en festivales, intercambios, jornadas y encuentros coreográficos nacionales e internacionales

### 2.4. El Grupo de Experimentación en Artes del Movimiento (GEAM)

Dirección: Sandra Reggiani

En 2010 se creó en el ámbito del DAM el Grupo de Experimentación en Artes del Movimiento con orientación en Expresión Corporal. Está integrado por estudiantes de la Universidad y tiene carácter formativo; se propone generar un dispositivo de experimentación escénica que posibilite, de modo simultáneo, atravesar tanto la constitución de obra como la reflexión acerca de los recortes estéticos y metodológicos de composición contemporánea, en diversos espacios escénicos y contextos socioculturales.

Tiene entre sus objetivos:

- Promover prácticas profesionalizantes para las/os estudiantes de las carreras orientadas en Expresión Corporal del Departamento.
- Indagar en la experimentación como identidad metodológica de la construcción de obra y sondear

en las perspectivas reflexivas que la constituyen.

- Contribuir a la formación de competencias específicas relativas al campo de la producción escénica (asistencia, interpretación, composición).
- Representar a la Universidad en diferentes instancias educativas y contextos culturales: encuentros, festivales, congresos, etc.

### 2.5. El Instituto de Investigación en Artes del Movimiento (IIDAM)

Dirección: Susana Tambutti

El IIDAM es un ámbito de innovación en la investigación, creación y docencia en las artes del movimiento a través actividades que incluyen seminarios, residencias, conferencias y talleres de montaje dictados por artistas y teóricos de nuestro país y del exterior. Entre las tareas del Instituto ocupan un lugar prioritario las Jornadas de Investigación, que tienen como objetivo promover el acercamiento entre nuestra Universidad e instituciones culturales locales y del exterior favoreciendo el intercambio de experiencias y la transdisciplinariedad.

Produce además publicaciones, que acompañan a otras del DAM, vinculadas a distintas perspectivas y tendencias actuales de la investigación y creación en las artes del movimiento.

### 3. DEPENDENCIAS Y HORARIO DE ATENCIÓN

Sánchez de Loria 443 (1173), Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(54.11) 4866-2168

[www.movimiento.una.edu.ar](http://www.movimiento.una.edu.ar)

- **Secretaría Académica**  
1er piso, Frente  
Int.: 104  
[movimiento.academica@una.edu.ar](mailto:movimiento.academica@una.edu.ar) (solicitud de entrevistas vía mail)
- **Oficina de Alumnos**  
1er piso, Contrafrente  
Int.: 108  
Lunes, martes y jueves de 08:30 a 13:30 hs y de 16 a 20 hs  
[movimiento.alumnos@una.edu.ar](mailto:movimiento.alumnos@una.edu.ar)
- **Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil**  
2do piso, Frente  
Lunes a viernes de 10 a 13 hs y de 14 a 19 hs.  
Int.: 105  
[movimiento.extension@una.edu.ar](mailto:movimiento.extension@una.edu.ar)  
[movimiento.bienestar@una.edu.ar](mailto:movimiento.bienestar@una.edu.ar)
- **Dirección de Carreras**  
1er piso, Contrafrente  
(En todos los casos las entrevistas se deberán solicitar vía mail)

Licenciatura en Composición Coreográfica con mención en Danza / Danza Teatro / Comedia Musical

Int.: 110 / [l.papa@una.edu.ar](mailto:l.papa@una.edu.ar)

Licenciatura en Composición Coreográfica con mención en Expresión Corporal

Int.: 110 / [s.goni@una.edu.ar](mailto:s.goni@una.edu.ar)

Especialización en Tendencias Contemporáneas de la Danza  
Int.: 110 / [movimiento.posgrado@una.edu.ar](mailto:movimiento.posgrado@una.edu.ar)

Especialización y Maestría en Danza Movimiento Terapia  
Int.: 110 / [movimiento.posgrado@una.edu.ar](mailto:movimiento.posgrado@una.edu.ar)

- **Prosecretaría de Investigación y Posgrado**

1er piso, Contrafrente

Martes y jueves de 11:00 a 15:00 hs

Int.: 110 / [m.issemoyano@una.edu.ar](mailto:m.issemoyano@una.edu.ar)

Se deberá solicitar entrevista vía mail

- **Área de Posgrado**

1er piso, Contrafrente

Int.: 108

Lunes, martes y jueves de 09:30 a 13:30 hs y de 16 a 20 hs

[movimiento.posgrado@una.edu.ar](mailto:movimiento.posgrado@una.edu.ar)

- **Instituto de Investigación**

1er piso, Contrafrente

Lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 h

Int.: 110 / [movimiento.investigacion@una.edu.ar](mailto:movimiento.investigacion@una.edu.ar)

- **Mesa de Entradas**

Planta Baja, Frente

Lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 14 a 16 hs.

Int.: 100

- **Biblioteca**

Planta Baja, Frente

Lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 21.30 hs.

Int. 101

[movimiento.biblioteca@una.edu.ar](mailto:movimiento.biblioteca@una.edu.ar)

## INSTRUCTIVO DE INSCRIPCION

El Curso Introdutorio de Nivelación y Orientación correspondiente al Departamento de Artes del Movimiento (**CINO-DAM**) es un curso introductorio de carácter nivelador y orientador en el que se desarrollan los contenidos mínimos necesarios para la cursada satisfactoria de las asignaturas del primer año de las carreras que se dictan en el departamento.

El CINO-DAM consta de Fase 1 (febrero 2018) y Fase 2 (dos trimestres durante el año 2018)

### CHARLAS ORIENTATIVAS PARA ASPIRANTES 2018

**Lunes 30/10/17 a las 16 hs.**  
**Martes 31/10/17 a las 11:30 hs.**

Acerca de la pre inscripción online y de las carreras que se dictan en el  
Departamento de Artes del Movimiento  
En Sede CINO: Bartolomé Mitre 1869, 2º piso AULA 210 (CABA)

Todas las asignaturas correspondientes al CINO-DAM se cursan en Bartolomé Mitre 1869, 1er y 2º piso, CABA.

Las/os aspirantes deben concurrir con indumentaria adecuada para realizar la cursada de las materias prácticas (malla / calzas / zapatillas media punta).

No se permite el registro fílmico y/o fotográfico de las actividades.

**La aprobación del CINO sólo tiene validez para el ingreso del año al que corresponde.**

### IMPORTANTE

Dado que la oferta de las carreras **de Profesorado de Artes en Danza y Profesorado de Artes en Danza con orientación en Expresión Corporal** se cogestionan entre el DAM y el Área Transdepartamental de Formación Docente, los aspirantes a esas carreras deberán, además, inscribirse y aprobar las instancias que determine el Área Transdepartamental de Formación Docente y que serán informadas a través de su página web

**[formaciondocente.una.edu.ar](http://formaciondocente.una.edu.ar)**

## 1. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y CURSADA EN EL CINO-DAM 2018 (Todos son obligatorios)

### ▪ PASO 1: Preinscripción online Del 13 al 17 de noviembre de 2017

Se realiza on line, mediante el Sistema SIU GUARANI. El sistema estará habilitado a partir de las 8 hs. del día lunes 13 de noviembre hasta las 23.59 hs. del viernes 17 de noviembre, a través del siguiente link: [http://190.210.168.131/preinsc/cino/?\\_o=](http://190.210.168.131/preinsc/cino/?_o=)

La ficha de preinscripción deberá completarse e imprimirse por duplicado, verificando que en el ángulo superior derecho aparezca el código QR que confirma el registro de la inscripción.

Consignar datos personales (nombres y apellidos completos y DNI) tal como figuran en el documento de identidad.

Una de las fichas de preinscripción le será devuelta firmada por el personal actuante y deberá ser conservada para trámites posteriores.

#### IMPORTANTE

La ficha solo estará disponible durante el período de pre-inscripción.

### ▪ PASO 2: Inscripción y presentación de documentación

Puede realizarse:

- Personalmente: **del 28 noviembre al 1ro. de diciembre, de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.**, en la Sede de la UNA ubicada en **Bartolomé Mitre 1869** (Aula 210, segundo piso) de manera personal o bien con una autorización firmada por el/la postulante y con presentación del DNI original.
- Por Correo Postal: ver más abajo

### ▪ PASO 3: Inscripción a Comisiones Fase 1

Es de carácter obligatorio. Se realiza online, durante las dos primeras semanas de febrero (en fechas a confirmar durante el mes de diciembre), a través de la página [www.movimiento.una.edu.ar](http://www.movimiento.una.edu.ar)

## 2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN

En el momento de la inscripción del 28/11 al 1/12 el/la aspirante deberá presentar en el interior de una **carpeta de cartulina de tres solapas color AMARILLO:**

- **2 copias del Formulario de Preinscripción Online impreso y firmado** con todos los datos obligatorios completos. (Al imprimir el formulario debe contener un **código QR** sobre el margen superior derecho de la primera hoja).
- **DNI tarjeta actualizado y fotocopia** de anverso y reverso.
- **2 fotos 4x4** actualizadas y preferentemente color, consignando apellido y nombre en el reverso. No se aceptarán fotocopias o impresiones a color).

- **Constancia Médica** de hasta 90 días anteriores a su presentación (expedida por un hospital público, una clínica o un consultorio privado) que certifique que la/ el aspirante está en condiciones de realizar actividad física para la cursada del CINO del Departamento de Artes del Movimiento de la UNA)
- **Documentación de estudios secundarios:**  
Original de Título o Certificado Analítico y fotocopia.  
Si la/el alumna/o ha finalizado los Estudios Secundarios pero aún no ha recibido el Título o Certificado Analítico, deberá presentar Constancia de Título en trámite (original y copia).  
Si la/el alumno está cursando el último año de la Escuela Media, deberá presentar Constancia de Alumna/o Regular, original y copia.

### 3. SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS

Los certificados de estudios secundarios expedidos en las provincias, emitidos con anterioridad al 01/01/2010, deberán estar legalizados previamente por el Ministerio de Educación de la provincia respectiva y posteriormente por el Ministerio del Interior. <http://mininterior.gob.ar/legalizaciones/controller/index.php>

Los certificados de estudios secundarios expedidos en las provincias, emitidos con posterioridad al 01/01/2010, deberán estar legalizados previamente por el Ministerio de Educación de la provincia respectiva y posteriormente por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Bolívar 199. Deberán presentarse, asimismo, junto al analítico correspondiente.  
<http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/titulos-certificados-y-legalizaciones-ministerio-de-educacion>

Los certificados de estudios secundarios expedidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán ser legalizados previamente por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Los emitidos desde 01/01/2010, deberán presentarse junto al analítico correspondiente.  
Para obtener la legalización de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se debe solicitar turno en: <http://www.buenosaires.gob.ar/tramites> o **llamando al 147**.

#### IMPORTANTE

En caso que el/la aspirante apruebe el CINO-DAM, **la fecha límite para presentar el Título Secundario es el 31 de agosto de 2018**. Aquellas/os aspirantes que entreguen Constancia de Alumno Regular, deberán traer constancia de título en trámite o título definitivo al inicio del ciclo lectivo (marzo 2018).  
Caso contrario no podrán inscribirse en las carreras ni comenzar a cursar.

### 4. INSTRUCCIONES PARA ASPIRANTES EXTRANJERAS/OS

- **Aspirantes extranjeras/os que posean residencia en el país, con DNI argentino:**  
Son aplicables las normas que rigen para los aspirantes argentinos.
- **Aspirantes extranjeras/os que No posean residencia en el país, ni DNI argentino:**  
Deberán tramitar DNI dentro de los 2 (dos) primeros meses de cursada, una vez que haya ingresado a alguna de las carreras del DAM

Si aún no contara con DNI, podrá inscribirse con Pasaporte. Deberá presentar original y fotocopia de hojas 1 y 2 y tramitar el DNI dentro de los 2 (dos) primeros meses de ingreso a la carrera.  
Además de la documentación arriba detallada deberá presentar el **Título de nivel secundario con la apostilla de La Haya, o bien certificación del Consulado Argentino en el país de residencia**. En caso de no estar

escrito en castellano, deberá ser traducido por traductores públicos. Además deberá presentar la **convalidación** de dicho título. En caso de no poseer la convalidación del título podrá inscribirse presentando **comprobante del turno** para la realización de dicho trámite. Podrá acceder a más información sobre la legalización y convalidación de títulos extranjeros en el portal del Ministerio de Educación: <http://portales.educacion.gov.ar/vnt/nivel-secundario/>

**Recomendación:** dada la cantidad de solicitudes que procesa el Ministerio es conveniente reservar el turno con mucha anticipación.

## 5. INSCRIPCIÓN POR CORREO POSTAL

Las/os aspirantes que residan en el interior del país o en otros países o que no pudiesen concurrir personalmente podrán enviar toda la documentación señalada arriba, según cada caso, junto con el Formulario de Preinscripción, a través de **“terceras personas” o por “Correo Argentino”** dirigido a:

Inscripción CINO-DAM 2018  
Departamento de Artes del Movimiento  
Sánchez de Loria 443. Código Postal C1173ACI  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Con **sello postal** hasta el día **1ro. de diciembre de 2017**. En todos los casos, **las firmas** de la/del aspirante **deberán estar** debidamente legalizadas por autoridad competente. La documentación original deberá ser presentada, en forma personal, con antelación al inicio del CINO fase 1 (febrero 2018).

## 6. EXIMICIÓN DEL MÓDULO DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS (PRÁCTICAS) DEL CINO-DAM

La posibilidad de solicitar la aprobación por equivalencia (eximición de cursada) del Módulo específico (asignaturas prácticas) del CINO-DAM, se rige exclusivamente por Res. IUNA Nº 050/00 y Nº 371/00. Estas Resoluciones determinan que pueden ser exceptuadas/os de la cursada de las asignaturas prácticas:

*“... egresados de establecimientos educativos de gestión estatal o privada dependientes o supervisados por las autoridades educativas de las provincias argentinas y/o de la Ciudad de Buenos Aires, de nivel secundario o medio, especializadas u orientadas en las disciplinas artísticas afines a las carreras correspondientes....”.*

*“... egresados de las carreras no universitarias que se detallan: Profesorado Nacional Superior de Danza Clásica y Contemporánea (Res. M.E. y J. Nº 385/89); Profesorado Nacional Superior de Expresión Corporal (Res. M.E. y J. Nº 384/89), Intérprete Nacional Superior en Danza Clásica (Res. M.C.yE. Nº 767/95), Intérprete Nacional Superior de Danza Contemporánea (Res. M.C. Y E. Nº 767/95)...”.*

Para solicitar la eximición se deberá presentar al momento de la entrega de la documentación **la Nota de eximición del Módulo de Competencias Específicas (asignaturas prácticas) dirigida a la Coordinación del CINO-DAM**, adjuntando Plan de estudios cursado y Norma aprobatoria del mismo. No se aceptarán presentaciones fuera de este período, **SIN EXCEPCIÓN**.

Para descargar Modelo de Nota:

[www.movimiento.una.edu.ar](http://www.movimiento.una.edu.ar) -----> Ingresantes -----> CINO Artes del Movimiento 2018

Para consultas específicas sobre cuestiones de eximición, podrá enviarse mail a [cinomovimientoeximicion@una.edu.ar](mailto:cinomovimientoeximicion@una.edu.ar)

## INFORMACION DE CURSADA CINO-DAM 2018

El CINO-DAM 2018 tiene dos instancias: Fase 1 y Fase 2. La inscripción en la Fase 1 es obligatoria para poder, en caso de ser necesario, cursar la Fase 2 durante el año 2018.

### 1. CINO-DAM FASE 1

La modalidad de cursada del **CINO Fase 1** es presencial e intensiva. En ella se desarrollan los contenidos mínimos prefijados para cada una de las asignaturas prácticas que lo componen (reunidas en los correspondientes Módulos de Competencias Específicas).

**En el año 2018 se cursará del 14 al 27 de febrero.**

Con posterioridad a la cursada y aprobación del Módulo de Competencias Específicas de cada Carrera se instrumentan las condiciones de cursada/aprobación del Módulo de Introducción a los Estudios Universitarios (asignaturas teóricas).

#### 1.1. Carreras de Expresión Corporal

La cursada del CINO Fase 1 de la **Licenciatura en Composición Coreográfica con mención Expresión Corporal** y el **Profesorado de Artes en Danza con orientación en Expresión Corporal** en cuanto a sus materias prácticas (reunidas en el **Módulo de Competencias Específicas**) es de dos clases diarias durante 4 (cuatro) días, distribuidas en dos semanas del mes de febrero.

Para comenzar a cursar las materias de grado del primer año de las carreras de Expresión Corporal es indispensable aprobar el **Módulo de Competencias Específicas** compuesto por:

- Taller de Movimiento y Expresión
- Taller de Rítmica/Musical

#### 1.2. Carreras de Danza

La cursada del CINO fase 1 de la **Licenciatura en Composición Coreográfica con mención Danza / Danza - Teatro / Comedia Musical**, la **Tecnicatura en Interpretación en Danza** y el **Profesorado de Artes en Danza** en cuanto a sus materias prácticas (reunidas en el **Módulo de Competencias Específicas**) es de dos clases diarias durante 4(cuatro) días, distribuidas en dos semanas del mes de febrero.

Para comenzar a cursar las materias de grado del primer año de las carreras de Danza es indispensable aprobar el **Módulo de Competencias específicas** compuesto por:

- Fundamentos de la Danza Contemporánea
- Fundamentos de la Danza Clásica

De acuerdo con las características de las carreras de Danza/ Danza-Teatro /Comedia Musical se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer conocimientos previos de Técnica de la Danza Clásica y Técnica de la Danza Moderna (nivel medio).
- Poseer Dominio corporal (alineación y control postural en estática y dinámica).

- Contar con preparación psicofísica suficiente para abordar satisfactoriamente el trabajo propuesto, evitando situaciones de riesgo en las que se pudieran ocasionar lesiones propias y ajenas.

(Nota aclaratoria: la falta de dominio de elementos técnicos necesarios podría provocar diferentes tipos de lesiones. Progresar a movimientos y técnicas más exigentes sin dominar los principios básicos puede causar problemas de salud en los/as estudiantes)

## 2. CINO-DAM FASE 2

La modalidad de cursada del **CINO fase 2** es regular y presencial, en la misma se desarrollan los contenidos mínimos prefijados en cuanto a sus materias prácticas (reunidas en el **Módulo de Competencias Específicas**) y aquellas reunidas en el Módulo de Introducción a los Estudios Universitarios (asignaturas teóricas) y se cursa en dos trimestres durante el año 2018.

### 2.1. Carreras de Expresión Corporal

La cursada del CINO Fase 2 de la **Licenciatura en Composición Coreográfica con mención Expresión Corporal** y el **Profesorado de Artes en Danza con orientación en Expresión Corporal** en cuanto a su Módulo de Competencias Específicas es de dos clases diarias por semana, cursadas el mismo día, durante dos trimestres.

Para comenzar a cursar las materias de grado del primer año de las carreras de Expresión Corporal es indispensable aprobar el siguiente **Módulo de Competencias Específicas**:

- Taller de Movimiento y Expresión I y II
- Taller de Rítmica/Musical I y II

#### Contenidos mínimos

- Taller de Movimiento y Expresión I  
Apoyos. Eje Posicional del cuerpo. Centro de gravedad del cuerpo. Adecuación de las tensiones o energía. Movimientos libres y graduados en el espacio y el tiempo. Formulación de movimientos libres, pautados, globales o segmentados. Danza expresiva individual, en dúos, tríos, en grupo. Proceso creativo y proceso de comunicación.
- Taller de Movimiento y Expresión II  
Mirada acerca del concepto de proceso. Aplicación de las bases técnicas: eje, centro, apoyos. Danza expresiva individual, en dúos, tríos, en grupo. Variables del movimiento: espacio, tiempo, energía. Proceso creativo y proceso de comunicación. Integración total en las propuestas artísticas.
- Taller de Rítmica/Musical I  
Pulso. Acento métrico. Compás. Ritmo. Ecos rítmicos. Forma. Frase. Pregunta y respuesta. Forma canción. Transiciones de tempo. Acentuación.
- Taller de Rítmica/Musical II  
En el Nivel II del curso, profundizando y complejizando dichos abordajes, los estudiantes atravesarán los mismos contenidos en un grado mayor de dificultad para las adecuaciones y aplicaciones necesarias en sus creaciones coreográficas.

## 2.2. Carreras de Danza

La cursada del CINO Fase 2 de las **Carreras de Licenciatura en Composición Coreográfica con mención Danza / Danza - Teatro / Comedia Musical, la Tecnicatura en Interpretación en Danza y el Profesorado de Artes en Danza** en cuanto a sus materias prácticas es de dos clases diarias, dos veces por semana, durante dos trimestres.

Para comenzar a cursar las materias de grado de las carreras es indispensable aprobar el siguiente **Módulo de Competencias Específicas**:

- Fundamentos de la Danza Contemporánea I y II
- Fundamentos de la Danza Clásica I y II

### Contenidos mínimos

- **Fundamentos de la Danza Contemporánea I**  
 Dominio corporal: trabajo y concientización del eje corporal (vertical, horizontal, fuera de eje). Centro de gravedad. Conexiones posturales. Centro y periferia.  
 Trabajo de tronco: extensiones, curvas altas y bajas, torsiones, espirales, contracciones. Trabajo de miembros superiores e inferiores: flexiones, extensiones, rotaciones, elevaciones, circunducciones, vibraciones, rebotes.  
 Dominio del espacio: direcciones, niveles, desplazamientos. Entradas y salidas del suelo. Saltos. Giros (por espirales, por impulsos de peso de pelvis, por oposición, por inversiones).  
 Dominio del tiempo: duración, velocidad, frecuencia, ritmo. Respuesta al estímulo sonoro. Dinámica: matices. Factores que producen cambio. Principios básicos de movimiento, binomios de oposición y complementariedad.  
 (Los contenidos se realizarán en combinaciones de suelo, barra, centro y diagonal; en todas las direcciones y niveles, con diferentes dinámicas, ritmos y velocidades).
- **Fundamentos de la Danza Contemporánea II**  
 Abordajes progresivos de todos los movimientos estudiados en “Fundamentos de la Danza Contemporánea I”, llevándolos a un mayor grado de complejidad.  
 Se estudiará detenidamente la mecánica de los movimientos en secuencias de movimientos de complejidad media, amplitud mecánico-esquelética adecuada al sujeto y a velocidad moderada. Aceleración de secuencias de movimientos simples.
- **Fundamentos de la Danza Clásica I**  
 Trabajo de tronco: colocación pélvica. Trabajo de torso (espalda, brazos, cabeza, eje vertical). Brazos específicos (port de bras). Colocación específica de cabeza. Soupleses.  
 Trabajo específico de miembros inferiores: Rotación externa (en dehors). Trabajo de piernas y pies. Flexión, extensión y elevación. Trabajo de relevé.  
 Dominio del traslado del peso: pasos de colocación y enlace.  
 Evolución de los contenidos anteriores sin barra: adagio, pequeños y grandes saltos; giros. Dominio del espacio: ubicación y direcciones en el espacio (en face, croisé, effacé, écarté; arabesques).  
 Musicalidad.  
 Dinámicas específicas.  
 (Las combinaciones se ejecutarán en dehors y en dedans, en planta y en relevé, en todas las direcciones espaciales, con los port de bras correspondientes, en tempo de adagio, allegro, vals, etc.)  
 Listado de pasos: demi y grand plié, port de bras, souplesse, battement tendue, dégagé, rond de jambe, fondu, frappé, développé, enveloppé, grand battement; chassé, tombé, temps-lié,

glissade, pas de bourrée; échappé, temps levé, changement de pieds, assemblé, sissone, jetés (petit y grand); pirouettes en dehors y en dedans (desde 4ta, 5ta., y por piqué), soutenu.

- Fundamentos de la Danza Clásica II  
Abordajes progresivos de todos los movimientos estudiados en “Fundamentos de la Danza Clásica I”, llevándolos a un mayor grado de complejidad.  
Se estudiará detenidamente la mecánica de los movimientos en secuencias de movimientos de complejidad media, amplitud mecánico-esquelética adecuada al sujeto, y a velocidad moderada. Aceleración de secuencias de movimientos simples.

De acuerdo con las características de las carreras de Danza/Danza-Teatro/Comedia Musical, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer conocimientos previos de Técnica de la Danza Clásica y Técnica de la Danza Moderna (nivel medio).
- Poseer Dominio corporal (alineación y control postural en estática y dinámica).
- Contar con preparación psicofísica suficiente para abordar satisfactoriamente el trabajo propuesto, evitando situaciones de riesgo en las que se pudieran ocasionar lesiones propias y ajenas.

(Nota aclaratoria: la falta de dominio de elementos técnicos necesarios podría provocar diferentes tipos de lesiones. Progresar a movimientos y técnicas más exigentes sin dominar los principios básicos puede causar problemas de salud en el estudiante)

## **DEPENDENCIAS E INFORMACIÓN CINO**

Bartolomé Mitre 1869, CABA. Teléfono: (+54.11) 2056.1580

### **Coordinadora Académica CINO**

Lic. Eugenia Capellari

### **Coordinadora Académica CINO-DAM**

Lic. Gabriela Prado

## **AUTORIDADES DEL DAM**

### **Decana Directora**

Lic. María Martha Gigena

### **Secretaria Académica**

Prof. María Joaquina Álvarez

### **Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil**

Lic. Patricia Dorin

### **Secretario Administrativo**

Lic. Rubén Bello

### **Prosecretario de Investigación y Posgrado**

Lic. Marcelo Isse Moyano

### **Directora del Instituto de Investigación en Artes del Movimiento**

Arq. Susana Tambutti

### **Directora de Carreras Área Danza / Danza Teatro / Comedia Musical**

Lic. Laura Papa

### **Directora de Carrera Área Expresión Corporal**

Lic. Susana Goñi